

**ANEXO II. NORMATIVAS ESPECÍFICAS****GIMNASIA TRAMPOLÍN****1. CATEGORÍAS Y EDADES**

Categoría	Años		Participación Permitida
<b>Alevín</b>	A	2013 y 2014	2015
<b>Infantil</b>	B	2011 y 2012	
<b>Cadete</b>	C	2009 y 2010	

2.

La competición será femenino y masculino siempre y cuando estén 3 gimnastas femeninas y 3 masculinos; de lo contrario la participación será mixta en la misma categoría donde no lleguen a los 3 gimnastas.

**2. FASES Y CATEGORIAS**

Fase	Categorías		
<b>Provincial</b>	Alevín	Infantil	Cadete
<b>Regional</b>	Alevín	Infantil	Cadete

3.

**3. LUGARES Y FECHAS DE CELEBRACIÓN**

Fase	Modalidad	Lugar	Fecha
<b>Provincial</b>	Trampolín	Albacete/Cabanillas	
<b>Regional</b>	Trampolín	Albacete	

4.

**4. NORMAS TÉCNICAS.**

Las pruebas serán:

- **Doble Mini-Tramp**
- **Cama Elástica**

**Requerimientos:**

<b>CATEGORÍAS ESCOLARES</b>	<b>Ejercicios</b>	<b>DIF. MÁX. (4)</b>
Alevín	<b>TRA:</b> Un pase de 10 elementos diferentes (1)	1.6 puntos
	<b>DMT:</b> Dos pases diferentes (2)	1.3 puntos
Infantil	<b>TRA:</b> Un pase de 10 elementos diferentes (1)	2 puntos
	<b>DMT:</b> Dos pases diferentes (2)	1.3. puntos
Cadete	<b>TRA:</b> Un pase de 10 elementos diferentes (1)	2.5 puntos
	<b>DMT:</b> Dos pases diferentes (2)	1.4. puntos

**TRA.-** No se podrán realizar repeticiones de elementos sin rotación en la misma posición durante los 10 elementos; de lo contrario, se penalizará 0.5 puntos por cada elemento repetido sobre la nota total del pase.

\*\* Si hay repeticiones de elementos con rotación, la nota de dificultad del elemento repetido será 0.

**DMT.-** No se podrán realizar repeticiones de elementos sin rotación en la misma posición del DMT en los diferentes pases (entrada, spotter, salida); de lo contrario, habrá una penalización de 1.0 punto por cada elemento repetido sobre la nota total del pase donde se haya producido la repetición.

\*\* Si hay repeticiones de elementos con rotación, la nota de dificultad del elemento repetido será 0.

\*\*\*Si hay saltos verticales sin ninguna rotación y sin ninguna posición entre dos elementos bien ejecutados en las tres modalidades, se penalizará con 0.3 puntos por cada salto vertical hasta un máximo de 3 puntos.

- 
- Las clasificaciones de las dos modalidades de Trampolín, serán en individual.
  - Las clasificaciones por equipos se obtendrán sumando las TRES mejores notas de todas las categorías juntas y de cada aparato del Campeonato ESCOLAR. La suma total de los tres aparatos determinarán la clasificación por equipos.
- Las clasificaciones por equipos se realizarán siempre y cuando exista un programa informático para realizar las funciones de clasificación.
- El orden de actuación será determinado por sorteo, al que podrán asistir los Delegados responsables de los Club, Asociaciones, o Colegios, etc. participantes.
  - El jurado estará compuesto por 3 ó 4 jueces por aparato, si ello es posible. Las puntuaciones estará basadas en la valoración de los ejercicios según las normas establecidas para las diferentes especialidades.
  - Los Jueces serán nombrados por la Dirección Técnica de la Federación.

**4.1. PARTICIPACIÓN**



## Castilla-La Mancha

- Todos los gimnastas participarán en su correspondiente categoría en función de su año de nacimiento, sin estar permitida la participación en una categoría inferior o superior al año exigido.
- La composición de los equipos de Trampolín, será todos los gimnastas de cada club o colegio, puntuando las tres mejores notas por aparato, sin diferenciar categorías.
- En el Campeonato Regional de Trampolín en edad escolar, no podrán participar gimnastas que lo hayan hecho en Campeonatos Federados de Base y Élite.
- Será responsabilidad de los Clubs dar de alta a todos sus deportistas en el Programa Somos deporte 3-18, y poseer el DID correspondiente. Cualquier error en su tramitación o accidente deportivo sin su posesión, será responsabilidad del club.